



Expediente: 287/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ GRANERO GUSTAVO ADOLFO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 05/10/2023 - 04:59
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GRANERO, GUSTAVO ADOLFO-DEMANDADO/A
20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 287/22



H20501241767

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ GRANERO GUSTAVO ADOLFO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 287/22.-

NOTA ACTUARIAL: presento a despacho del Dr. Adolfo Iriarte Yanicelli, Juez Titular del Juzgado de Cobros y Apremios de la II° Nom., por encontrarse la Dra. María Teresa Torres con uso de licencia por enfermedad desde el día 02/10/2023 hasta el 12/10/2023 inclusive. Secretaría, 04 de octubre de 2023.-

CONCEPCIÓN, 04 de octubre de 2023.

Téngase presente lo informado por la Actuaria.

Previo a resolver, hágase saber a las partes que el Dr. Adolfo Iriarte Yanicelli entenderá en la presente causa durante el período ut supra mencionado. Sirva la presente de fehaciente notificación digital. Fdo. Dr. Adolfo Iriarte Yanicelli - Juez - P/T. MEGN

Actuación firmada en fecha 04/10/2023

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799
Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.